

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CYBERCELL S.A.
ACTA DE LA SESION DE FECHA 30 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE**

1.- DENOMINACION

SERVICIOS CYBERCELL S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, al (30) de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las diez horas (10h00), por medio de conferencia telefónica, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.:

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Asiste a esta sesión el Sr. Fernando Herrera Jarrín de nacionalidad ecuatoriana, la Sra. Elsa Salgado Yépez de nacionalidad ecuatoriana; dirige la sesión el Sr. Fernando Herrera Jarrín como presidente y por acuerdo de los asistentes actúa la Sra. Elsa Salgado como Secretaria Ad-hoc, se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas de la compañía, al efecto la Sra. Secretaria procede a constatar que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

4.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM

Fernando Herrera Jarrín, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de Presidente de la compañía; y

- **Elsa Salgado**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

A continuación, el señor presidente de la sesión luego de constatar que existe el correspondiente Quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionista a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento del Informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento de los Auditores Externos 2020
7. Nombramiento del Comisario 2020

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

El Presidente de la compañía informa que el Contador General ha elaborado los Estados Financieros con sus respectivos Anexos de la compañía Servicios Cybercell S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 señalando que los registros contables se han llevado según las Normas Internacionales de Información Financiera siguiendo los procedimientos Contables en las circunstancias; Estados Financieros que son puestos a consideración de la Junta, los mismos que luego de un intercambio de opiniones son aprobados de manera unánime

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

El Presidente solicita que secretaría de lectura al dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Resolución:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

El Presidente solicita que el Comisario de lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación el comisario; Dr. Danilo Calderón, da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A. resuelve, por unanimidad , aprobar el informe del comisario .

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

El presidente solicita a la Gerencia General que exponga su informe anual sobre los resultados de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019

La gerencia General da lectura al informe anual sobre las operaciones y el resultado de los Estados Financieros de la compañía y de sus principales cuentas. Así mismo realiza una presentación sobre el Estado de resultados de la compañía en el ejercicio económico 2019.

Resolución:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A. resuelve aprobar, por unanimidad, el informe de la Gerencia General y el resultado de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Fernando Herrera manifiesta que de conformidad con los resguardos autoimpuestos por la compañía propone que las utilidades sean retenidas, con el fin de apalancar su posición financiera.

Resolución:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A. resuelve por unanimidad destinar a “Utilidades Retenidas” las utilidades generadas en el ejercicio 2019.

6. NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El presidente de la compañía expone la necesidad de nombrar a los Auditores Externos para la compañía .

Resolución:

Nombrar a Martínez y Asociados Cia. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el año 2020.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Redactada el acta, se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital pagado y, por Secretaría, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta y cinco (11h00).

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

7. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

El presidente de la compañía expone la necesidad de nombrar al Comisario para la compañía .

Resolución:

Nombrar al Sr. Danilo Iván Calderón Calderón como Comisario de la Compañía para el año 2020.

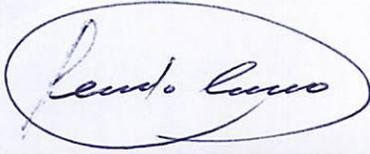
El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

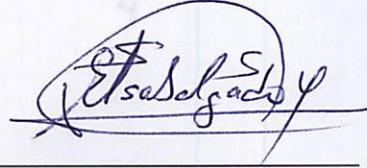
Redactada el acta, se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital pagado y, por Secretaría, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las once (11h00).

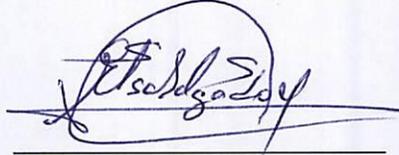
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Fernando Gerardo Herrera Jarrín
ACCIONISTA



Elsa Jael Salgado Yépez
ACCIONISTA



Elsa Jael Salgado Yépez
**SECRETARIA
AD-HOC**